

**MUNICIPIO DE
TOCHIMILCO,
PUEBLA**

2022

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**RESUMEN EJECUTIVO DEL
FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAACIONES
TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)**

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	2
II- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FISM-DF.	4
III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	4
IV- METODOLOGÍA.	5
V- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).	6
VI- ANÁLISIS FODA.	7
VII- VALORACIÓN FINAL DEL FONDO.	10
VIII- RECOMENDACIONES.	12
IX- CONCLUSIONES GENERALES.	14

I. INTRODUCCIÓN

A más de una década de implementación del PbR – SED en México, la mayoría de los actores involucrados en la planeación, programación y presupuestación tienen clara la importancia de la evaluación y el seguimiento de las políticas y programas públicos por medio de los cuales se lleva a cabo el ejercicio del gasto en nuestro país. Esta conciencia es muy importante ya que, es indispensable que los ejecutores del gasto y responsables de los programas presupuestarios tengan la voluntad de llevar a buen término las evaluaciones del desempeño y el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que de estos deviene.

Toda intervención pública tiene por objeto resolver un problema o atender una necesidad que sea de interés público. Los recursos de los que dispone el Estado deben ser utilizados de manera eficiente y eficaz, con la finalidad de maximizar el impacto de las políticas públicas sobre esos problemas. En este sentido, una responsabilidad primordial de los gobiernos es utilizar el gasto público como un instrumento para mejorar las condiciones de sus ciudadanos.

Por ello, resulta vital que la agenda pública esté conformada por políticas y programas públicos que estén diseñados a partir de la identificación rigurosa de las situaciones que intentan transformar, sus causas y efectos, y la población objetivo o área de enfoque a los que van dirigidos. También es indispensable que las políticas y programas tengan claridad en los resultados esperados; que dispongan de los medios para lograr las metas establecidas; que cuenten con los elementos a través de los cuales operarán; que demuestren que son capaces de lograr el propósito para el cual fueron creados; y que puedan identificar que sus resultados tienen el impacto esperado. La evaluación es una herramienta de política pública que hace una importante contribución para lograr esto.

En el Estado de Puebla, se promueve el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), a fin de “consolidar la modernización de la administración pública estatal hacia una Gestión para Resultados (GpR) que permita crear de valor público”. Bajo este contexto, como parte del modelo de trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, específicamente en el marco de la estrategia de



seguimiento y evaluación, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 considera en su “Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente”.

A nivel municipal, la Evaluación de tipo Específica de Desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal da cumplimiento con las obligaciones del Art 134 de la CPEUM ; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo, 6 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones y demás Recursos Federales que sean Transferidos a las Entidades Federativas y sus Municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin; asimismo se da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2023 y al objetivo de la Administración Estatal 2019-2024 y gestión actual 2021-2024.

La presente Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Municipio de Tochimilco, Puebla, contiene información y datos de un ejercicio fiscal que proveen los argumentos para construir una narrativa del programa, su alcance, potencial y resultados. El trabajo de gabinete consiste en una revisión y análisis documental de la normatividad federal, estatal y municipal respecto del programa, la información contenida en portales electrónicos tanto del H. Ayuntamiento como del Estado y Federación, asimismo se realizó trabajo de campo a través de mesas de trabajo, entrevistas y aplicación de cuestionarios a los involucrados en la gestión del FISM-DF, cabe mencionar que la información solicitada a los funcionarios fue con base en las necesidades detectadas por la instancia Evaluadora conforme a los TdR elaborados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.



II- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FISM-DF.

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2022, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos Recursos Públicos Federales.

III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM-DF realizada por el Municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del Fondo.
- ✓ Analizar la orientación a resultados de los recursos del Fondo en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información del desempeño generada por el Municipio.
- ✓ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al Fondo, por parte del Municipio.
- ✓ Valorar la calidad de la información que el Municipio generó para dar seguimiento a los recursos del Fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- ✓ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- ✓ Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.
- ✓ Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros Municipios dentro de un sistema de mejora continua.



IV- METODOLOGÍA.

La aplicación de la evaluación requiere la aplicación de un apartado de descripción del Fondo, guiado por 5 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 25 preguntas, de las cuales 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

Contenido para el análisis y valoración del FISM-DF 2022				
No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características generales del Fondo.	a-e	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la creación y del diseño del programa.	1-5	5	5
B	Planeación estratégica y contribución.	6-9	4	4
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	10-19	10	10
D	Orientación y medición de resultados.	20-23	4	4
E	Evaluación de los Recursos Transferidos.	24-25	2	2
	Total		25	25-100%

Tabla 1: Contenido para el análisis y valoración del FISM-DF 2022.

Fuente: TdR FISM-DF 2022.

El análisis y valoración sistemática del Fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

a. Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el Municipio; así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal en su caso aplique; por lo que resulta conveniente para el Municipio nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.

b. Trabajo de campo, el cual consiste en la formulación y aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.



V- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF)
Modalidad:	Gasto Federalizado
Municipio:	Municipio de Tochimilco, Puebla
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios
Año de la Evaluación:	2022

MATRIZ DE INDICADORES DEL RESULTADO INFRAESTRUCTURA BÁSICA FISM

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	META DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ALINEACIÓN PMD
FIN AL CUAL EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CONTRIBUIRÁ DE MANERA SIGNIFICATIVA	Impulsar el desarrollo económico en el municipio mediante el cuidado y protección del medio ambiente, el impulso al campo, la mejora en acceso viales y la disminución de brechas en materia de comunicaciones que incidan en la infraestructura urbana, inversión, empleo y turismo, así como la preservación de recursos naturales con programas que impacten de manera positiva en calidad de vida de los pobladores del municipio con apego a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de avance de los indicadores contenidos en el Índice de Rezago de la Secretaría de Bienestar- CONEVAL, del ejercicio que se revisa	Estratégico	Índice	$(V1/V2)*100$	0.05%	COPLADEMUN	CAMBIO EN REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES PARA LA PRIORIZACIÓN DE RECURSOS DE RAMO 33	Eje 2 Eje 4
PROPÓSITO LOGRADO CUANDO LA EJECUCIÓN DEL PLAN HAYA CONCLUIDO	El municipio de Tochimilco mejora la prestación de servicios públicos, el fomento de la inversión pública y el respeto y cuidado del medio ambiente privilegiando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Porcentaje de población beneficiada con acciones y/o programas ejecutados con el Fondo FISM	Estratégico	Porcentaje de población	$(V1/V2)*100$	80%	COPLADEMUN PRIORIZACIÓN DE OBRAS SESIONES DE CABILDO	DELIMITACIÓN DE ZAP PRESUPUESTO DE EGRESOS MINISTRACIONES DE RAMO 33	Eje 2 Eje 4
COMPONENTES/RESULTADOS COMPLETADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN	Priorizar obras y acciones para la infraestructura social básica municipal, el desarrollo urbano sustentable y el otorgamiento de servicios públicos municipales mediante la gestión de la inversión pública en coordinación con las instancias federales y estatales.	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género	Estratégico	Obras	$(V1/V2)*100$	45	COPLADEMUN PRIORIZACIÓN DE OBRAS PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA SESIONES DE CABILDO CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE OBRAS	CONTINGENCIAS DESASTRES NATURALES CONFLICTOS SOCIALES	Eje 2 Eje 4
	Gestionar apoyos con las instancias del gobierno federal y estatal para obras y acciones en materia de desarrollo urbano sustentable, infraestructura social básica y prestación de servicios públicos.		Estratégico		$(V1/V2)*100$				Eje 2 Eje 4
	Fomentar la participación social como mecanismo de seguimiento en el mejoramiento del desarrollo urbano, la infraestructura social básica municipal y la prestación de servicios públicos.		Estratégico		$(V1/V2)*100$				Eje 2 Eje 4
	Impulsar en coordinación con el gobierno federal y estatal acciones de autosuficiencia hídrica con tecnología sustentable.		Estratégico		$(V1/V2)*100$				Eje 2 Eje 4
	Gestionar en colaboración con las instancias federales y estatales la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en el municipio.		Estratégico		$(V1/V2)*100$				Eje 2 Eje 4
	Gestionar en coordinación con las instancias federales y estatales acciones, programas y/o recursos de apoyo a vivienda.		Estratégico		$(V1/V2)*100$				Eje 2 Eje 4
	La administración municipal para 2021 detona proyectos de inversión pública de impacto social.	Porcentaje de proyectos de inversión pública de impacto social detonados	Gestión		Obras				$(V1/V2)*100$
ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA PRODUCIR LOS COMPONENTES O RESULTADOS	En esta administración se logra consolidar programas de mejora de drenaje y de alcantarillado	Porcentaje de programas de mejora de drenaje y/o alcantarillados impulsados	Gestión	Obras	$(V1/V2)*100$	4	Eje 2 Eje 4		
	Al 2023, se logra consolidar programas de mejora en la red de agua entubada.	Porcentaje de programas de mejora en la red de agua entubada logrados	Gestión	Obras	$(V1/V2)*100$	7	Eje 2 Eje 4		
	Al término de esta gestión, se logran programas de suministro de energía eléctrica y alumbrado.	Porcentaje de programas de energía eléctrica y alumbrado gestionados	Gestión	Obras	$(V1/V2)*100$	3	Eje 2 Eje 4		
	Esta administración gestiona programas de obras de infraestructura carretera.	Porcentaje de programas de obras de infraestructura carretera gestionados	Gestión	Obras	$(V1/V2)*100$	20	Eje 2 Eje 4		
	Al 2023, se fortalece la infraestructura educativa mediante programas de atención a la infraestructura educativa.	Porcentaje de programas de atención a la infraestructura educativa	Gestión	Obras	$(V1/V2)*100$	6	Eje 2 Eje 4		
	En esta gestión se consolida programas de mejora de vivienda.	Porcentaje de programas de vivienda mejoradas	Gestión	Obras	$(V1/V2)*100$	2	Eje 2 Eje 4		



VI- ANÁLISIS FODA.

Apartado de la Evaluación:	Fortaleza	Apartado de la Evaluación:	Oportunidad
<p>A. Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<p>F1. El Municipio de Tochimilco, Puebla cuenta con un diagnóstico municipal dentro del PMD que contiene causas, efectos y características de los problemas vinculados a las carencias sociales, asimismo los datos se basan en informes de pobreza emitidos por instituciones oficiales y se encuentran actualizados.</p> <p>F2. El Municipio delimitó los problemas y necesidades de la población estableciéndolos como hechos negativos que pueden ser revertidos con la implementación de uno o varios programas que tengan relación con el Fondo.</p> <p>F3. El Municipio cuenta con la elaboración de árboles de problemas y árboles de objetivos que ayudan al Municipio a detectar mejor las problemáticas y que posteriormente pueden ser resueltas con la correcta aplicación del FISM-DF, es imperativo mencionar que la MML ayuda a la correcta aplicación de Políticas Públicas.</p> <p>F4. El Municipio considera a la población potencial y objetivo a atender dentro de las problemáticas detectadas a atender con los programas implementados que tengan por fuente de financiamiento al FISM-DF.</p> <p>F5. Los objetivos del programa se alinean al PMD, PED, PND y también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que asegura que si se llevan a cabo las acciones necesarias el Municipio se verá bastante favorecido con la aplicación del FISM.</p>	<p>A. Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<p>O1. Continuar con la correcta justificación de la creación y del diseño de los programas.</p>
<p>B. Planeación estratégica y contribución</p>	<p>F6. El municipio cumple con las sesiones de COPLADEMUN, a través de las cuales cumple con la normatividad vigente y realiza la priorización de obras.</p> <p>F6. El Municipio de Tochimilco, Puebla cuenta con resumen narrativo en cada uno de los niveles establecidos por la MML en un documento llamado MIR FISM, dicho documento fue proporcionado a la instancia evaluadora.</p> <p>F7. El Municipio dio cumplimiento a la obligación de dar seguimiento al uso de los recursos Federales, mediante la captura de las obras, proyectos y acciones ejecutados con recursos del FISM-DF, cumpliendo con lo establecido por la normatividad vigente.</p>	<p>B. Planeación estratégica y contribución</p>	<p>O2. Complementar los indicadores y metas con los elementos necesarios establecidos por la MML para medir el desempeño del Fondo de manera correcta.</p>



<p>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>	<p>F8. El Municipio cumple con los criterios normativos para la ejecución de los recursos del Fondo, por lo que demuestra conocimiento por parte de los encargados de los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo.</p> <p>F9. El Municipio de Tochimilco establece indicadores y metas claras en el P.p. que tiene por fuente de financiamiento al FISM-DF, así mismo se realiza la previsión del recurso y se determina a los responsables del seguimiento.</p> <p>F10. En el Municipio de Tochimilco, Puebla existe coincidencia entre las obras priorizadas en COPLADEMUN y P.p. que tienen como fuente de financiamiento al FISM-DF con las obras reportadas en las plataformas de la MIDS y el SRFT.</p> <p>F10. El Municipio de manera general dispone de mecanismos que le permiten verificar que las transferencias de las aportaciones de los recursos del FISM-DF se hicieron de acuerdo con lo programado por el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución.</p>	<p>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>	<p>O3. Elaborar un formato definido para las solicitudes de apoyo y publicarlo en la página oficial de internet.</p> <p>O4. Elaborar un padrón de beneficiarios del FISM que contemple la identificación del ciudadano beneficiado, obras y/o acciones, rubro al que va enfocado, localidad, entre otros, así como su actualización permanente para poder mejorar la focalización del recurso.</p> <p>O5. Publicar la información que denota el ejercicio de los recursos del FISM-DF en su página de internet oficial y mantenerla actualizada por lo menos de manera trimestral, conforme a la normatividad vigente.</p> <p>O6. Aplicar recurso en la única localidad del Municipio considerada como de Muy Alto Grado de Rezago Social (Cascos San José).</p>
<p>D. Orientación y medición de resultados.</p>	<p>F11. El Municipio de Tochimilco, Puebla elaboró Fichas técnicas de indicadores para cada uno de los Programas Presupuestarios, lo que le permite medir el desempeño de las acciones realizadas con el Fondo, y estas cumplen con los elementos y características requeridas por la MML.</p> <p>F12. El Municipio de Tochimilco, Puebla determinó la cuantificación de la población potencial y objetivo por cada una de las obras, proyectos o acciones a ejecutar con los recursos del Fondo, lo que le permitió al final de ejercicio medir resultados exactos de las metas logradas con la aplicación de los recursos.</p> <p>F13. El Municipio de Tochimilco, Puebla estableció mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con los recursos del FISM-DF.</p>	<p>D. Orientación y medición de resultados.</p>	<p>O7. Invertir en la mayoría de localidades consideradas como de Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social, ya que, si bien el recurso se aplicó conforme a la normatividad, este no se focalizó en la única localidad considerada como de Muy Alto Grado de Rezago Social con la que cuentan.</p>
<p>E. Evaluación de los Recursos Transferidos.</p>	<p>F14. El Municipio cuenta con una evaluación externa del Fondo del ejercicio inmediato anterior, la cual es congruentes en su valoración con la información generada por el Municipio y aportan una serie de ASM y recomendaciones.</p>	<p>E. Evaluación de los Recursos Transferidos.</p>	<p>O8. Implementar mecanismos formales de atención a los ASM derivado de las Evaluaciones al Fondo de ejercicios anteriores.</p>

Apartado de la Evaluación:	Debilidad	Apartado de la Evaluación:	Amenaza
A. Justificación de la creación y del diseño del programa	No se presenta debilidad en esta temática.	A. Justificación de la creación y del diseño del programa	A1. Desconocimiento por parte de los involucrados para la focalización de los recursos en las localidades de alto y muy alto grado de rezago social, al no contar con elementos definidos.
B. Planeación estratégica y contribución	D1. Los indicadores y metas carecen de algunos de los elementos establecidos por la MML para medir el desempeño del Fondo de manera correcta.	B. Planeación estratégica y contribución	A2. Desconocimiento de los servidores públicos en la elaboración de la documentación técnica.
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	D2. No se elaboró un formato definido para las solicitudes de apoyo, y publicarlo en la página oficial de internet. D3. El Municipio no cuenta con un padrón de beneficiarios del FISM que contemple la identificación del ciudadano beneficiado, obras y/o acciones, rubro al que va enfocado, localidad, entre otros. D4. No toda la información que denota el ejercicio de los recursos del FISM-DF se encuentra en su página de internet. D5. No se aplicó recurso en la única localidad del Municipio considerada como de Muy Alto Grado de Rezago Social (Cascos San José).	C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	A3. Fallas den los dominios de internet que no permitan actualizar información.
D. Orientación y medición de resultados.	D6. No se invierte en la mayoría de localidades consideradas como de Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social.	D. Orientación y medición de resultados.	A4. Desconocimiento del correcto llenado de algunos documentos por parte de los funcionarios.
E. Evaluación de los Recursos Transferidos.	D7. Implementar mecanismos formales de atención a los ASM derivado de las Evaluaciones al Fondo de ejercicios anteriores.	E. Evaluación de los Recursos Transferidos.	A6. Desconocimiento por parte de los funcionarios para dar seguimiento a los ASM.



VII- VALORACIÓN FINAL DEL FONDO.

Sección	Nivel*	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	5 de 5 pts.	<p>La Administración 2021-2024 del Municipio de Tochimilco, Puebla, presentó el PMD. en donde se establece el diagnóstico de las necesidades o problemáticas que tiene la población, dicho PMD cumple con las características de la MML, que permiten identificar de manera plena las causas, efectos y características de los problemas.</p> <p>Además, se observa la elaboración de las herramientas de la MML, como lo son árboles de problemas y objetivos, que le permitan contar con información más específica de los orígenes y posibles soluciones de los problemas o necesidades presentadas en la población.</p> <p>Por último, fue posible observar que se tienen Ejes de Gobierno apegados a los objetivos del FISM, dichos Ejes se alinean al PED y PND.</p>
Planeación estratégica y contribución.	3.5 de 4 pts.	<p>El Municipio de Tochimilco, Puebla cuenta con una MIR a nivel Municipal para el FISM, dicha Matriz cuenta con resúmenes narrativos en todos los niveles, lamentablemente los indicadores y metas carecen de algunas características esenciales para medir el desempeño de manera correcta.</p> <p>El Municipio realiza la priorización de obras y proyectos por medio de las Sesiones de COPLADEMUN, asimismo presentó evidencia del seguimiento de las obras priorizadas, conforme a la normatividad vigente.</p> <p>Con respecto a la captura de las obras y proyectos realizados durante el ejercicio en la plataforma de las MIDS, el Municipio cumple con los criterios establecidos en la normatividad vigente.</p>
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	7.25 de 10 pts.	<p>El Municipio de Tochimilco, Puebla no cuenta con un mecanismo formal de para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo, también carece de un formato definido para dichas solicitudes.</p> <p>Otro punto negativo es que el Municipio carece de un padrón de beneficiarios que permita conocer las características de la población que recibió apoyos.</p> <p>Por otro lado, el Municipio cumple con los criterios normativos para la ejecución de los recursos del Fondo, por lo que demuestra conocimiento por parte de los encargados de los procesos de</p>



		<p>planeación y ejecución de los recursos del Fondo, asimismo establece indicadores y metas claras en el P.p. que tiene por fuente de financiamiento al FISM-DF, en dicho P.p. se realiza la previsión del recurso y se determina a los responsables del seguimiento.</p> <p>Un punto importante es que, existe coincidencia entre las obras priorizadas en COPLADEMUN y las actividades de los P.p. que tienen como fuente de financiamiento al FISM-DF con las obras reportadas en las plataformas de la MIDS y el SRFT.</p> <p>Por último, el Municipio dispone de mecanismos que le permiten verificar que las transferencias de las aportaciones de los recursos del FISM-DF se hicieron de acuerdo con lo programado por el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución.</p>
Orientación y medición de resultados.	3.75 de 4 pts.	<p>El Municipio de Tochimilco, Puebla elaboró Fichas técnicas de indicadores para cada uno de los Programas Presupuestarios, lo que le permite medir el desempeño de las acciones realizadas con el Fondo, y estas cumplen con los elementos y características requeridas por la MML; asimismo se determinó la cuantificación de la población potencial y objetivo por cada una de las obras, proyectos o acciones a ejecutar con los recursos del Fondo, lo que le permitió al final de ejercicio medir resultados exactos de las metas logradas con la aplicación de los recursos.</p> <p>Con respecto a la orientación de los recursos el Municipio los distribuyó en localidades consideradas como ZAP urbanas y localidades con los dos mayores grados de rezago social, sin embargo, no focalizó parte del recurso en la única localidad considerada como de muy alto grado de rezago social.</p> <p>Por último, en la presente temática el Municipio de Tochimilco, Puebla estableció mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con los recursos del FISM-DF.</p>
Evaluación de los Recursos Transferidos	1 de 2 pts.	El Municipio cuenta con evaluaciones externas al Fondo del ejercicio inmediato anterior, sin embargo, no muestra atención a los ASM derivados de las recomendaciones realizadas en dicha evaluación.
Total	20.5 de 25 pts.	82.00%

VIII- RECOMENDACIONES.

Recomendaciones.					
Sección temática.	Hallazgo.	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la recomendación.
A) Justificación de la creación y del diseño del programa	El Municipio de Tochimilco, Puebla ha establecido de manera correcta la justificación de la creación y diseño de los programas que tienen como fuente de financiamiento al FISM.	Continuar con la correcta justificación de la creación y del diseño de los programas.	Todas las áreas involucradas.	Continuar con la correcta creación de Políticas Públicas.	Factible
B) Planeación estratégica y contribución	Los indicadores y metas carecen de algunos de los elementos establecidos por la MML para medir el desempeño del Fondo de manera correcta.	Complementar los indicadores y metas con los elementos necesarios establecidos por la MML para medir el desempeño del Fondo de manera correcta.	Contraloría	Contar con elementos que permitan realizar la medición del desempeño de manera más efectiva.	Factible
C) Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	Elaborar un formato definido para las solicitudes de apoyo, y publicarlo en la página oficial de internet. El Municipio no cuenta con un padrón de beneficiarios del FISM que contemple la identificación del ciudadano beneficiado, obras y/o acciones, rubro al que va enfocado, localidad, entre otros. La información que denota el ejercicio de los recursos del FISM-DF no se encuentra publicada en su página de internet oficial.	Publicar los formatos definidos para las solicitudes de apoyo en la página oficial de internet. Elaborar un padrón de beneficiarios del FISM que contemple la identificación del ciudadano beneficiado, obras y/o acciones, rubro al que va enfocado, localidad, entre otros, así como su actualización permanente para poder mejorar la focalización del recurso. Publicar la información que denota el ejercicio de los recursos del FISM-DF en su página de internet oficial y mantenerla actualizada por lo menos de manera trimestral,	Todas las áreas involucradas en la gestión del FISM.	Correcta participación social, transparencia y rendición de cuentas.	Factible



	No se aplicó recurso en la única localidad del Municipio considerada como de Muy Alto Grado de Rezago Social (Cascos San José).	conforme a la normatividad vigente. Aplicar recurso en la única localidad del Municipio considerada como de Muy Alto Grado de Rezago Social (Cascos San José).			
D) Orientación y medición de resultados	No se invierte en la mayoría de localidades consideradas como de Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social.	Invertir en la mayoría de localidades consideradas como de Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social, ya que, si bien el recurso se aplicó conforme a la normatividad, este no se focalizó en la única localidad considerada como de Muy Alto Grado de Rezago Social con la que cuentan.	Dirección de obras.	Cuantificar a la población objetivo y potencial de manera óptima para obtener una correcta focalización del FISM-DF.	Factible
E) Evaluación de los Recursos Transferidos	El Municipio no estableció mecanismos formales de atención a los ASM, pese a que cuenta con evaluaciones externas al fondo del ejercicio inmediato anterior.	Se recomienda en dar seguimiento a las evaluaciones externas al Fondo por medio de mecanismos formales de atención a los ASM derivado de las Evaluaciones, y en su caso la elaboración de las evaluaciones pendientes.	Contraloría Municipal	Cumplir con la normatividad.	Factible

IX- CONCLUSIONES GENERALES.

Justificación de la creación y del diseño del programa:

La Administración 2021-2024 del Municipio de Tochimilco, Puebla, presentó el PMD. en donde se establece el diagnóstico de las necesidades o problemáticas que tiene la población, dicho PMD cumple con las características de la MML, que permiten identificar de manera plena las causas, efectos y características de los problemas.

Además, se observa la elaboración de las herramientas de la MML, como lo son árboles de problemas y objetivos, que le permitan contar con información más específica de los orígenes y posibles soluciones de los problemas o necesidades presentadas en la población.

Por último, fue posible observar que se tienen Ejes de Gobierno apegados a los objetivos del FISM, dichos Ejes se alinean al PED y PND.

Planeación Estratégica y Contribución:

El Municipio de Tochimilco, Puebla cuenta con una MIR a nivel Municipal para el FISM, dicha Matriz cuenta con resúmenes narrativos en todos los niveles, lamentablemente los indicadores y metas carecen de algunas características esenciales para medir el desempeño de manera correcta.

El Municipio realiza la priorización de obras y proyectos por medio de las Sesiones de COPLADEMUN, asimismo presentó evidencia del seguimiento de las obras priorizadas, conforme a la normatividad vigente.

Con respecto a la captura de las obras y proyectos realizados durante el ejercicio en la plataforma de las MIDS, el Municipio cumple con los criterios establecidos en la normatividad vigente.



Participación social, Transparencia y Rendición de Cuentas:

El Municipio de Tochimilco, Puebla no cuenta con un mecanismo formal de para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo, también carece de un formato definido para dichas solicitudes.

Otro punto negativo es que el Municipio carece de un padrón de beneficiarios que permita conocer las características de la población que recibió apoyos.

Por otro lado, el Municipio cumple con los criterios normativos para la ejecución de los recursos del Fondo, por lo que demuestra conocimiento por parte de los encargados de los procesos de planeación y ejecución de los recursos del Fondo, asimismo establece indicadores y metas claras en el P.p. que tiene por fuente de financiamiento al FISM-DF, en dicho P.p. se realiza la previsión del recurso y se determina a los responsables del seguimiento.

Un punto importante es que, existe coincidencia entre las obras priorizadas en COPLADEMUN y las actividades de los P.p. que tienen como fuente de financiamiento al FISM-DF con las obras reportadas en las plataformas de la MIDS y el SRFT.

Por último, el Municipio dispone de mecanismos que le permiten verificar que las transferencias de las aportaciones de los recursos del FISM-DF se hicieron de acuerdo con lo programado por el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución.

Orientación y medición de resultados:

El Municipio de Tochimilco, Puebla elaboró Fichas técnicas de indicadores para cada uno de los Programas Presupuestarios, lo que le permite medir el desempeño de las acciones realizadas con el Fondo, y estas cumplen con los elementos y características requeridas por la MML; asimismo se determinó la cuantificación de la población potencial y objetivo por cada una de las obras, proyectos o acciones a ejecutar con los recursos del Fondo, lo que le permitió al final de ejercicio medir resultados exactos de las metas logradas con la aplicación de los recursos.

Con respecto a la orientación de los recursos el Municipio los distribuyó en localidades consideradas como ZAP urbanas y localidades con los dos mayores grados de rezago social, sin embargo, no focalizó parte del recurso en la única localidad considerada como de muy alto grado de rezago social.

Por último, en la presente temática el Municipio de Tochimilco, Puebla estableció mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con los recursos del FISM-DF.

Evaluación de los Recursos Transferidos:

El Municipio de Tochimilco, Puebla cuenta con evaluaciones externas al Fondo del ejercicio inmediato anterior, sin embargo, no muestra atención a los ASM derivados de las recomendaciones realizadas en dicha evaluación.

